

# 12 años a la cárcel Condenado por violar menor

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**  
adrisolis@lateja.co.cr

**Doce años** de cárcel deberá de contar un nicaragüense de apellido Ruiz por violar a una menor de 15 años.

Los hechos ocurrieron el 31 de diciembre del 2006, en Concepción Arriba de Alajuelita.

Según lo comprobó el tribunal esa fecha el hombre se quedó a dormir en la casa de la menor y aprovechó para violarla mientras ella dormía sola en su cuarto.



Ruiz fue condenado en Tribunal de Juicio de Hatillo.